

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	20553631531	Fecha de envío :	05/03/2025
Nombre o Razón social :	NEGOCIOS CORPORATIVOS PRADA E.I.R.L.	Hora de envío :	15:37:56

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al principio de economía de pluralidad de presentación de postores, se solicita que se reduzca la cantidad de muestra en la presentación de las propuestas, ya que vulnera la economía de las empresas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: f      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Órgano Encargado de las contrataciones según Informe N° 000228-2025-SGGRRHH-GAF-MDS el cual indica lo siguiente: ¿NO SE ACOGE/ se considera misma cantidad de la muestra para identificar calidad de la prenda, ESTO CON EL FIN QUE SE PUE

DA EVALUAR DE MEJOR MANERA LAS PRENDAS SOLICITADAS¿, frente a ello el OEC no acoge la observación del postor

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	10446952906	Fecha de envío :	05/03/2025
Nombre o Razón social :	HUANCCO CARI ANGEL CRISTOBAL	Hora de envío :	19:28:15

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, indican que los postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [CONSIGNAR EL MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NUMEROS Y LETRAS EN LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO], pero no precisan el MONTO DE FACTURACIÓN EXPRESADO EN NUMEROS Y LETRAS, contradiciendo a las bases estandar.

las Entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 2      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Órgano Encargado de las contrataciones establece que En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 44,900.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 44,900.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	10446952906	Fecha de envío :	05/03/2025
Nombre o Razón social :	HUANCCO CARI ANGEL CRISTOBAL	Hora de envío :	19:28:15

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, indican que el plazo de entrega de los bienes es de 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato y dos días para la toma de medidas según relación la cual no figura en las bases, se consulta si el tiempo para la toma de medidas se puede ampliar, ya que dicho plazo puede ser afectado debido a múltiples factores como la cantidad de servidores, vacaciones, permisos y horarios que atrasan y no permiten una toma de medidas precisa y adecuada, generando un perjuicio al contratista interesado para la confección y entrega de las prendas dentro del plazo indicado. Se solicita un cronograma con los horarios y un estimado de las tallas para la toma de muestras. Las Entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Órgano Encargado de las contrataciones según Informe N° 000228-2025-SGGRRHH-GAF-MDS el cual indica lo siguiente ¿SE ACLARA que se considera 02 días para la toma de medidas y 28 días para la confección tiempo suficiente para dichas labores, otorgándoles la lista de trabajadores¿. Por lo que el OEC aclara según antes mencionado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	10446952906	Fecha de envío :	05/03/2025
Nombre o Razón social :	HUANCCO CARI ANGEL CRISTOBAL	Hora de envío :	19:28:15

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, indican que las muestras deberán ser presentadas por Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Sachaca sitio en AV. FERNANDINI NRO S/N EN EL MISMO ESTADIO DE SACHACA ¿ SACHACA- AREQUIPA, el mismo día de la presentación de ofertas en el horario de 07:30 horas a 15:15 horas, pero las bases estándar indican que las muestras se presentan el mismo día programado en el calendario para la presentación de ofertas. Al consignar el horario debe tenerse en cuenta que el horario de atención no podrá ser menor a 8 (ocho) horas. Las Entidades deben proporcionar información clara y coherente con el fin que el proceso de contratación sea comprendido por los proveedores garantizando la libertad de concurrencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 1      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Órgano Encargado de las contrataciones según Informe N° 000228-2025-SGGRRHH-GAF-MDS el cual indica lo siguiente: SE ACLARA que la presentación de muestras será el mismo día de la presentación de ofertas publicadas en el SEACE en el horario de 07:15 horas a 15:15 horas¿. Por lo que el OEC aclara según antes mencionado POR EL área usuaria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

la presentación de muestras será el mismo día de la presentación de ofertas publicadas en el SEACE en el horario de 07:15 horas a 15:15 horas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Ruc/código :	10446952906	Fecha de envío :	05/03/2025
Nombre o Razón social :	HUANCCO CARI ANGEL CRISTOBAL	Hora de envío :	19:28:15

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Señores ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, indican presentar ficha técnica de la tela a utilizar en la confección de cada una de las prendas que componen el uniforme de trabajo y de la cinta reflectiva, se solicita aclarar y/o DETALLAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR en las fichas técnicas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: 2      Página: 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Órgano Encargado de las contrataciones según Informe N° 000228-2025-SGRRHH-GAF-MDS el cual indica lo siguiente:

¿se precisa que para las prendas:

1. CAMISACO DE COLOR AZULINO
2. PANTALON DE COLOR AZULINO
3. SOMBRERO COLOR AZULINO
4. GORRO TIPO ARABE
5. CHALECO DRIL COLOR ANARANJADO 300 UND

se deberá acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela DRILL y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas.

¿ Para el caso del polo acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela algodón y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas.

¿ Para el caso de CASACA IMPERMEABLE y PANTALON IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO, acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela TASLAN y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas.

¿ Para el caso CAMISA y PANTALON JEANS, acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela JEAN INDUSTRIAL y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas.

¿ Para el caso de la CHOMPA JORGE CHAVEZ acreditar con ficha técnica, las características del material de la LANA y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas. Por lo que el OEC aclara según antes mencionado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se precisa que para las prendas:

1. CAMISACO DE COLOR AZULINO
2. PANTALON DE COLOR AZULINO
3. SOMBRERO COLOR AZULINO
4. GORRO TIPO ARABE
5. CHALECO DRIL COLOR ANARANJADO 300 UND

se deberá acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela DRILL y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas.

¿ Para el caso del polo acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela algodón y los datos adicionales de la misma señalados en las especificaciones técnicas.

¿ Para el caso de CASACA IMPERMEABLE y PANTALON IMPERMEABLE COLOR AZUL MARINO, acreditar con ficha técnica, las características del material de la tela TASLAN y los datos adicionales de la misma señalados en las

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

**Nomenclatura :** AS-SM-1-2025-MDS-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

---

especificaciones técnicas.

¿ Para el caso CAMISA y PANTALON JEANS, acreditar con ficha técnica, las características del material d